

PARTICULAR

Montevideo, 21 de julio de 2026

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted se sirva cursar el presente Pedido de Informes al **Ministerio de Educación y Cultura**, con destino a la **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**, con el fin de conocer los detalles administrativos, notariales y patrimoniales en torno a la camioneta marca Hyundai modelo Santa Fe (año 2024), adquirida originalmente por el Sr. Presidente de la República, Yamandú Orsi, y cuya posterior donación a la ANEP debió ser aprobada por el Consejo Directivo Central

Como es de público conocimiento el mes próximo pasado el Poder Ejecutivo comunicó públicamente la decisión del señor Presidente de la República de donar un vehículo de su propiedad a la ANEP para el traslado de estudiantes en el interior del país.

No obstante, circulan de manera pública registros fotográficos y denuncias que señalan que dicho vehículo continúa siendo visualizado en la órbita de Presidencia de la República y en el domicilio particular del mandatario, careciendo al día de la fecha de la matriculación oficial correspondiente a la flota automotriz oficial.

Es de estricto interés público transparentar el estado jurídico actual de este bien, el proceso de transferencia patrimonial y los costos asociados.

Por lo expuesto solicitamos a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP):

1. Remita copia del acta del Consejo Directivo Central (Codicen) donde se aprobó la aceptación de la donación del vehículo Hyundai Santa Fe. Adjunte, asimismo, copia del contrato de donación o documento de cesión definitiva suscrito entre el donante y el organismo.

2. Indique si ya se ha inscripto la transferencia de la propiedad del automotor ante los registros públicos correspondientes. En caso afirmativo, remita constancia de la documentación acreditante. En caso negativo, detalle los motivos del retraso y la fecha prevista para su concreción.
3. Detalle si el vehículo ya cuenta con la matrícula de carácter oficial asignada a la ANEP. De no tenerla aún, explique en qué condiciones de circulación y con qué chapa/patente se desplaza actualmente el vehículo.
4. Especifique cuál ha sido el destino final asignado al coche para el transporte de niños. Informe si se realizaron informes técnicos que avalen la idoneidad, capacidad, condiciones de seguridad y adaptabilidad de este modelo de alta gama para las funciones de transporte escolar, en concordancia con la normativa vigente para esos fines.
5. Indique qué presupuesto estimó el organismo para cubrir el seguro total, el mantenimiento técnico y el gasto de combustible/energía de un vehículo de estas características.
6. Detalle la fecha exacta en la que se realizó la entrega material del bien y fue inventariado por ANEP.
7. Explique los motivos por los cuales el vehículo en cuestión ha sido reportado en dependencias de la Torre Ejecutiva, la Residencia Presidencial o el domicilio particular del Sr. Presidente con posterioridad al anuncio de su donación y si el vehículo oficial le ha sido reasignado al mandatario para tareas de su cargo a partir del mes de junio de 2026, especificando la razón y los costos de mantenimiento asociados.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.



NIBIA REISCH

Representante Nacional